# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se solicita el suministro e instalación de 02 UPS de 30 KVA y 02 transformadores de aislamiento de 40 KVA. Entendemos que se trata de 01 por cada UPS de 30 KVA.

Sin embargo, el ítem 3 indica 02 transformadores de aislamiento de 20 KVA, desconociéndose la necesidad de estos. Solicitamos aclarar respecto a la utilización de los 2 transformadores de 20 KVA, los cuales no tienen correspondencia en UPS. ¿Se trata de solo suministro o también debe formar parte de la instalación?, en cuyo caso, necesitaríamos mayor detalle para prever los costos asociados.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP | Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que ya se cuenta con UPS de 15KVA, por lo que solo es un suministro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

5.1a SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA UPS 40 KVA

El literal 5.1a en su título, indica ¿SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA UPS 40 KVA¿, sin embargo, en la misma página, en el detalle de descripción, se hace referencia, de manera reiterada, a un UPS de 30 KVA. Solicitamos confirmar que se requiere un UPS de capacidad efectiva mínima de 30 KVA a una altura de 2,660 msnm.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que los UPS en mension son de capacidad de 30KVA a una altura de 2660 msnm.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases .

Se modifica en el literal 5.1.a

SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERUMPIDA (UPS) 30KVA

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En las características de entrada exigidas, se indica:

Voltaje de entrada: 277 ¿ 485 VAC (-27% - + 25%),

Sin embargo, también se especifica:

Rango de voltaje de bypass (-60% - +40%)

Este rango de voltaje de bypass corresponde a un intervalo, entre 152 Voltios y 532 Voltios. Solicitamos la aclaración, pues en la condición de Bypass, lo último que se espera es someter a las cargas críticas a un rango de voltaje de este tipo. Es más, deja sin sentido la función de regulación del UPS. Debe tratarse de un error.

Agradeceríamos aclara o retirar esta exigencia o aclarar ¿qué objetivo se busca con este parámetro?, pues la característica del voltaje de entrada de los ups, ya está definido en el parámetro exigido de ¿Voltaje de entrada ¿.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que se modifca el rango de voltaje del bypass con la finalidad de no limitar la presentacion de los postores.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases .

Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24.

RANGO DE VOLTAJE DE BYPASS (-40% - +20%)

Fecha de Impresión:

22/03/2024 11:39

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En lo que respecta a las baterías y autonomía asociada, se solicita lo siguiente:

Voltaje en DC: 240 VDC

Baterías interiores: 80 elementos de 9Ah

Autonomía estándar: 10 ¿ 15 minutos (al 80% de la capacidad de baterías)

Voltaje de DC 192 VDC

¿Qué voltaje de operación en DC se requiere? 240VDC o el indicado en la última línea de la especificación, 192VDC?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,1 Literal: 5,1a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que la cantidad de baterias seran para cumplir la autonomia solicitada independientemente de cuantas baterias se necesita, Se reduce el tiempo de autonomia para poder alcanzar la autonomia. Con respecto al voltaje DC se requiere 240vdc.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . AUTONOMIA ESTANDAR Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24. 05 - 10 min (al 80% de la capacidad de bateria)

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

En lo que respecta a las baterías y autonomía asociada, se solicita lo siguiente:

Voltaje en DC: 240 VDC

Baterías interiores: 80 elementos de 9Ah

Autonomía estándar: 10 ¿ 15 minutos (al 80% de la capacidad de baterías)

Voltaje de DC 192 VDC

En la segunda línea, se exige una cantidad de baterías (80 elementos) y también su capacidad (9Ah). Asimismo, se exige una autonomía de 10 a 15 minutos en la siguiente línea.

El que los postores ofrezcan 80 elementos de 9Ah, no necesariamente alcanzaran los 10 minutos de autonomía, si no se conoce el régimen de descarga exigido. De igual forma, si algun planteamiento ¿asume¿ el régimen de plena carga de 27KW (30 KW y factor de potencia de 0.9: , según lo indicado en la página 22), definitivamente no se alcanzaran la autonomía de 10 a 15 minutos con 80 elementos de 9Ah.

Solicitamos se indique los minutos de autonomía que se requiere y también a cuantos Kw de carga que se debe cumplir. Nos parece una exigencia que puede ser verificada de mejor forma

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que la cantidad de baterias seran para cumplir la autonomia solicitada independientemente de cuantas baterias se necesita, Se reduce el tiempo de autonomia para poder alcanzar la autonomia.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se r

AUTONOMIA ESTANDAR

Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24. 05 - 10 min (al 80% de la capacidad de bateria)

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

PAGINA 24 Se indica:

Dimensionamiento mm 360x850x1200

Peso(kg) 295 Kg

Estas características mecánicas no necesariamente deben coincidir, dentro de los diferentes fabricantes de UPS existentes en el mercado.

Solicitamos confirmar que se trata de dimensiones y pesos referenciales, que quizás corresponde a un fabricante en particular y que no será razón de descalificación el no cumplirlas exactamente.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que las medidas y pesos son referenciales y no sera motivo de descalificacion las dimenciones presentadas por el proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

En el apartado de COMUNICACIONES se indica:

Estándar RS232 USB RS485, Dry Contacts

Opcional: SNMP, WIFI, GPRS

La opción RS485 se ofrece mediante la incorporación de una tarjeta interfaz del mismo fabricante de UPS, la cual soporta protocolo MODBUS o comunicación serial. Normalmente es utilizada para integrarse a un Scada o BMS centralizado. Confirmar que esta es la exigencia, de tal forma de incluir la interfaz solicitada.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria, ACLARA, que el UPS debera contar con el puerto RS485 integrado al UPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

En el apartado de COMUNICACIONES se indica:

Estándar RS232 USB RS485, Dry Contacts

Opcional: SNMP, WIFI, GPRS

Confirmar que los ítems opcionales no necesariamente deben considerarse en la oferta técnica, es decir, su no consideración, no será motivo de descalificación. Esto incluye la SNMP (protocolo de monitoreo del UPS a través de la red LAN del cliente), WIFI y GPRS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que el apartado de comunicaciones- opcional se retirara de los requerimientos para mayor pluralidad del proceso.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24. comunicaciones

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20511767823 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Confirmar que el alcance del proceso corresponde al SUMINISTRO DE :

02 UPS de 30 KVA

02 transformadores de aislamiento de 40 KVA y

02 transformadores de aislamiento de 20 KVA.

A entregarse en almacén de obre en el distrito de San Miguel.

Confirmar que la manipulación, instalación y puesta en servicio, no forma parte del alcance del presente proceso y que no debe considerarse.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP | Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, se confirma que solo es suministro de bienes mas la capacitación en obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Soporte Técnico.

Se indica 24 meses contados a partir del día siguiente de la conformidad de la instalación.

Solicitamos retirar o corregir esta exigencia, pues la instalación no forma parte del alcance de éste proceso y por tanto, los postores no tienen capacidad de gestión para "conformar la instalación y la puesta en operación". Solicitamos el retiro de esta exigencia o en todo caso, se consideren los 24 meses desde la entrega de los equipos en almacén de obra.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que el soporte tecnico de 24 meses se contara apartir de la recepcion de los suministros en almacen.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3.1el literal 6.a pagina 29.

Soporte Técnico.

Se realizará por el periodo de 24 meses contados a partir del día siguiente de la conformidad de la entrega de los equipos en almacén de obra

Fecha de Impresión:

22/03/2024 11:39

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 11
Consulta/Observación:
Mantenimiento Preventivo

Se indica cada 6 meses y de forma presencial. Se realizará por el periodo de 12 meses contados a partir del día siguiente de la conformidad de instalación y puesta en operación.

Solicitamos retirar o corregir esta exigencia, pues la instalación no forma parte del alcance de éste proceso y por tanto, los postores no tienen capacidad de gestión para "conformar la instalación y la puesta en operación".

Solicitamos el retiro de esta exigencia, o definir fechas fijas separadas 6 meses, durante 12 meses (2 mantenimientos preventivos), contados desde la fecha de enterga enalmacen de obra de los equipos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que el soporte tecnico de 24 meses se contara apartir de la recepcion de los suministros en almacen.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3.1el literal 6.a pagina 29.

### Mantenimiento Preventivo

Se debe realizar cada 6 meses de forma presencial, en el cual se realice mantenimiento y cambio de consumibles como filtros y otros, conforme al nivel de uso y recomendaciones del fabricante, a todo costo a cargo del proveedor. Se realizará por el periodo de 12 meses contados a partir del día siguiente de la conformidad de la entrega de los equipos en almacen

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Capacitación

Solicitamos indicar la fecha o plazo de ejecución de la capacitación, posterior a la entrega de los equipos. Es importante definir una fecha exacta para poder cumplir con esta exigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que la capacitacion en mencion se realizara al momento de la entrega de los equipos en almacen.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3.1el literal 6.a pagina 29.

### Capacitación

Será impartido por un especialista certificado para equipos UPS, por la marca del equipo adquirido, el mismo que podrá efectuarlo de forma presencial en las instalaciones de la obra (almacen).

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 11:29:03

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Se hace mención a Clasificación VFI-SS-111

La clasificación VFI-SS-111, es la nomenclatura de voltaje y frecuencia independiente, esta información se encuentra contenida en la norma IEC/EN 62040-3, por lo tanto, se solicita confirmar que se aceptaran UPS con certificación IEC/EN 62040-3.

Es decir, CLASIFICACION VFI-SS-111 o IEC/EN 62040-3

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que se aceptaran UPS que es sus fichas tecnicas mencione la clasificación VFI-SS-11. o IEC/EN6240-3

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 5.1el literal 1 pagina 23.

¿ Clasificación VFI ¿ SS ¿ 111 o

IEC/EN6240-3

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20298145899Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :I & T ELECTRIC S.A.CHora de envío :12:04:39

Consulta: Nro. 14
Consulta/Observación:

CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PRESENTACION DE POSTORES SOLICITAMOS PUEDAN EVALUAR EXTENER EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS MATERIALES A 30 DIAS CALENDARIOS

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: j Literal: 1,9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACLARA, que El plazo de entrega de los bienes sera como maximo hasta treinta (30) dias calendario.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO El plazo de entrega de los bienes sera como maximo hasta treinta (30) dias calendario, contabilizados a partir del día siguiente del

perfeccionamiento del contrato

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20298145899Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :I & T ELECTRIC S.A.CHora de envío :12:04:39

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS NOS PUEDAN INDICAR QUE DE SER ELCASO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO CUENTAN CON ALGUN CORREO ELECTROCNICO O MESA DE PARTES VIRTUALES

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: j Literal: 2,5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta del participante, se ACLARA, que en las bases del procedimiento de seleccion se señala que, el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en mesa de partes de la entidad, sito en el Jr. Callao 122 ¿ 1er Piso ¿ Huamanga - Ayacucho.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20298145899Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :I & T ELECTRIC S.A.CHora de envío :12:04:39

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

CONFIRMAR SI EN LAS PRUEBAS REALIZADAS A LOS EQUIPOS ESTARAN PARTICIPANDO DE MANERA

PRESECIAL, LOS ING DE PARTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: j Literal: 8.1B Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria hace mencion que no sera necesario la participacion de los ING de la entidad en las pruebas de los equipos. Mas no exime la presentacion de la documentacion que acredite las pruebas, Por lo que SE ACOGE PARCIALMENTE la observacion del participante.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se incorporara lo siguiente:

El área usuaria hace mención que no será necesario la participación de los Ingenieros de la entidad en las pruebas de los equipos. Sin embargo esta no se exime la presentación de la documentación que acredite las pruebas

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20298145899Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :I & T ELECTRIC S.A.CHora de envío :12:04:39

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

A FIN DE NO LIMITAR LA CANTIDAD DE POSTERES, SE SOLICITA MODIFICAR LA CONSIDERACION DE BIENES SIMILARES "ACUMULADORES DE ENERGIA Y/O TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACLARA que se ampliara la definicion de bienes similares

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de acumuladores de Energía y/o Transformadores de Aislamiento y/o UPS y/o Equipamiento Informático

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20298145899Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :I & T ELECTRIC S.A.CHora de envío :12:04:39

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

FAVOR DE CARGAR LAS FICHAS TECNICAS Y ANEXOS EN FORMATOR WORD O EDITABLE A FIN DE NO

MODIFICAR SU FORMATO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta del participante, se ACLARA, las bases integradas seran cargadas en archivo PDF y WORD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20601263433 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : GARCIA Y VENEGAS INVERSIONES S.A.C. Hora de envío : 12:24:41

Consulta: Nro. 19
Consulta/Observación:

en el punto 6 de la garantía donde indica soporte tecnico que se el proveedor debe atender en un plazo de 3h, se refiere a una atención presencial o a una atención via remota

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 3.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que la atencion puede ser de forma presencial y/o remota dependiendo de la magnitud de la consulta.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

#### SOPORTE TECNICO

El tiempo para asignar un especialista encargado de la solución será de 3hrs de notificado la incidencia o requerimiento ya sea esta virtual o presencial dependiendo de la magnitud de la incidencia.

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20601752752Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :PLANERG PERU S.A.C.Hora de envío :12:30:34

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

En la pagina 23 ,en las características generales del bien mencionan que el UPS tenga la Clasificación VFI-SS-111 , sin embargo en la especificación técnica en la pagina 24 , requieren el estandar la IEC62040-3.

Confirmar que se aceptara el estandar IEC62040-3.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.1.a Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que se aceptaran UPS que en sus fichas tecnicas mencione la clasificación VFI-SS-11. o IEC/EN6240-3

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases.

Se modifica en numeral 5.1el literal 1 pagina 23.

¿ Clasificación VFI ¿ SS ¿ 111 o

IEC/EN6240-3

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20601752752Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :PLANERG PERU S.A.C.Hora de envío :12:49:43

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

en la especificaciones técnicas requieren el Rango de voltaje de bypass (-60% - +40%) asumimos que hay un error debido a no hay en el mercado UPS con esas características.

Solicitamos que se corrija a un rango de bypass (152-532) voltios.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1.a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACOGE PARCIALMENTE la observacion del participante.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24.

RANGO DE VOLTAJE DE

BYPASS (-40% - +20%)

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20601752752 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : PLANERG PERU S.A.C. Hora de envío : 12:57:53

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

Aclarar que se solicita exactamente en lo correspondiente a baterías:

¿Autonomía de 10 a 15 minutos o 80 elementos de 9 Ah? Para el primer caso, indicar la carga en kilowatts que se respaldaría durante ese periodo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.1.a Literal: 2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria en merito a la observacion del participante aclara, que se modifica el tiempo de autonomia de la carga estimada; por lo tanto se ACOGE PARCIALMENTE la observacion del participante

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases .

Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24.
AUTONOMIA ESTANDAR

05 - 10 min (al 80% de la capacidad de bateria)

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20601752752Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :PLANERG PERU S.A.C.Hora de envío :12:57:53

Observación: Nro. 23 Consulta/Observación:

En el apartado de COMUNICACIONES se indica:

Estándar RS232 USB RS485, Dry Contacts

Opcional: SNMP, WIFI, GPRS

Con el fin de permitir pluralidad de postores, solicitamos se considere como opcional la interfaz serial RS-485, pues sería redundar con las interfaces seriales ya exigidas RS-232 y USB.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.1a Literal: 2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Para un mayor entendiemiento se aclara que Los equipos deberan contar con el puerto RS485 integrado al UPS, el area usaria, NO ACOGE la observacion del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Confirmar si la presente convocatoria incluye el servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos a contratar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: n.a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que no esta incluido el servicio de instalacion y puesta en marcha, solo es suministro de bienes mas la capacitacion en obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

La entidad solicita que se adjunte fichas técnicas del fabricante de la marca de los bienes ofertados, para verificar el cumplimento de las características técnicas solicitadas en las EE.TT. Sin embargo, INCUMPLE las bases estándar de contratación de bienes, dado que no especifica con claridad qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: e Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria, ACLARA que con las fichas tecnicas los postores deberan cumplir con acreditar las CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN y no con las caracteristicas general del bien

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

Confirmar si los UPS serán rackeables (de ser así comentar en qué gabinete o gabinetes se instalarán) o tipo torre (de ser así comentar el lugar donde serán instalados)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5,1,a Literal: 2,1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que los UPS son de tipo torre, Ubicados en el cuarto tecnico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :15:23:12

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

Confirmar si los transformadores serán rackeables (de ser así comentar en qué gabinete o gabinetes se instalarán) o tipo torre (de ser así comentar el lugar donde serán instalados)

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 5,1,b-5,1, Literal: 2,1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que los UPS son de tipo torre, Ubicados en el cuarto tecnico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :15:23:12

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

Confirmar si es requerido un punto eléctrico por cada UPS a instalar y la cantidad de metrado que será requerido

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.a Literal: 2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que no se considera los puntos de alimentacion ya que estos suministros no seran instalados por los postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

Confirmar si es requerido un punto eléctrico por cada transformador a instalar y la cantidad de metrado que será requerido

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 5,1,b-5,1, Literal: 2,1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que no se considera los puntos de alimentacion ya que estos suministros no seran instalados por los postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

Como característica mínima en los UPS, no suele ser común tener pantalla táctil y menos una función primordial o que impida funcionalidades del equipo, por ello, se solicita aceptar pantalla LCD con botones de navegación o colocar la característica como "Opcional".

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.1.a Literal: 1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, se aceptaran UPS con pantallas tactil de 5" o con pantalla LED con teclado

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3 literal 3.1 pagina 24

PANTALLA:

Pantalla Tactil de 5" aprox full color y/o con pantalla LED con teclado

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :15:23:12

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

Siendo que la eficiencia solicitada de 96% en modo Online en el UPS es una capacidad fuera de lo normal, pues en UPS de 30 KVA a más la eficiencia usual es de 95%, se solicita aceptar equipos con una eficiencia del 95% en modo online como mínimo, otorgando de esta manera una mayor pluralidad de marcas en el requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.a Literal: 1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, en las EE.TT se solicita UPS con eficiencias de 96%, debido a que en el mercado existen variedades de UPS con eficiencias de 96%, y es lo que el area usuaria necesita para el funcionamiento del bien, por lo que, se mantiene lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :15:23:12

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

La característica de "Conexión en paralelo de hasta 4 unidades" está sujeta a si el modelo de UPS es tipo rackeable o torre, por ello se solicita retirar dicha carácterística, dado que, los UPS tipo torre no comprenden conexiones en paralelo salvo sean tipo modular y ese es otro tipo diferente a los dos mencionados anteriormente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.a Literal: 1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que para mayor pluralidad de los postores, se retirará las caracteristicas de conexionado en paralelo.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases .

Se suprimira la característica La característica de

"Conexión en paralelo de hasta 4 unidades"

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :15:23:12

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

Como característica del voltaje de entrada se solicita un rango de 190-485 voltios, sin embargo, es un rango muy fuera de lo común que no se ve en cualquier equipo y no es necesario, dado que, el voltaje máximo usual es de 415 voltios para equipos trifásicos pues es la potencia máxima entregable por los transformadores, solicitar una característica tan elevada impide una correcta pluralidad de marcas pues se está dirigiendo a una marca específica que cumpla con ello, por esta razón, se solicita eliminar esta característica y aceptar equipos que tengan un rango máximo de 415 voltios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.a Literal: 1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que para mayor pluralidad de los postores se considero la característica del voltaje de entrada un rango de 190-485 voltios, toda ves que en el mercado existen productos que se encuentran dentro de ese rango.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20543444066 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 34 Consulta/Observación:

Se solicita retirar la carácterística de "rango de voltaje bypass", dado que, es una característica que no se menciona en las fichas técnicas de los equipos, porque el bypass suele realizarse de manera externa con un tablero diseñado para brindar el mantenimiento correcto al equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.a Literal: 2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que se modifca el rango de voltaje del bypass con la finalidad de no limitar la presentacion de los postores.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases .

Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24.

RANGO DE VOLTAJE DE BYPASS (-40% - +20%)

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

Se solicita que la característica de "Capacidad de sobrecarga" sea retirada, dado que, los equipos UPS con alta capacidad de potencia suelen venir sin baterías internas y por ende, no cuentan con una capacidad limitada de sobrecarga en la ficha técnica que mencione cumplir o no con la solicitada. Además, siendo que se solicita más adelante una autonomía de máximo 15 min al 80% de capacidad, a una sobrecarga del 110% sería imposible llegar a 60 minutos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.a Literal: 2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que para una mayor concurrencia de postores se retirará de las EE.TT la mencion de: Capacidad de sobre carga

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases se suprimira de las EE.TT la mencion de: Capacidad de sobre carga de la pagina 24.

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :15:23:12

Consulta: Nro. 36 Consulta/Observación:

Se solicitan 3 modelos diferentes de eficiencia siendo uno de red, uno de batería y uno de ECO, sin embargo, los equipos solo suelen tener modo de eficiencia Online y ECO, por ello, se solicita aceptar solo dos modos, los valores de el modo batería como modo Online y del modo ECC como modo ECO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.a Literal: 2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, la eficiencia requerida en las EE.TT, es necesaria para el correcto funcionamiento del bien. Por lo que, no se realizara ninguna modificacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 37 Consulta/Observación:

Se solicita que el equipo tenga 80 baterías de 9Ah y otorguen una autonomía de 10 a 15 minutos al 80% de capacidad. Sin embargo, dependiendo del modelo y marca de UPS, este puede otorgar la misma cantidad de autonomía con menos baterías, por ello, se solicita aceptar que la característica de autonomía sea de 10 a 15 minutos sin el limitante de tener una cantidad de baterías específica para el equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.a Literal: 2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que la cantidad de baterias seran para cumplir la autonomia solicitada independientemente de cuantas baterias se necesita, Se reduce el tiempo de autonomia para poder alcanzar la autonomia.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases .

Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24.

**AUTONOMIA ESTANDAR** 

05 - 10 min (al 80% de la capacidad de bateria)

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 38 Consulta/Observación:

En las características de "Baterías" el modelo de "Autonomía Extendida" menciona tener 6 horas aproximadamente y antes de esta caracterísicas ya se había mencionado una autonomía. Se solicita aclarar si la autonomía a tomar en cuenta será de 10 a 15 minutos al 80% de capacidad o de 6 horas y a cuánta capacidad, dado que, llegar a 6 horas requeriría más bancos de baterías que abarcarían mucho más espacio en el data center y ciertos modelos tipo torre no permiten dicho ampliamiento de autonomía.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.1.a Literal: 2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que la cantidad de baterias seran para cumplir la autonomia solicitada independientemente de cuantas baterias se necesita, Se reduce el tiempo de autonomia para poder alcanzar la autonomia.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . AUTONOMIA ESTANDAR

Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24. 05 - 10 min (al 80% de la capacidad de bateria)

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 39 Consulta/Observación:

Se solicita retirar la característica del dimensionamiento del equipo en modelo Estándar y modelo L, dado que, los UPS no tienen un tamaño estandarizado y varía dependiendo de la marca, poner una dimensión hace que el equipo deba cumplir solo con un modelo y marca específico, impidiendo una correcta pluralidad de marcas, vulnerando el principio de concurrencia y transparencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5,1,a Literal: 2,1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que las medidas y pesos son referenciales y no sera motivo de descalificacion las dimenciones presentadas por el proveedor.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3 literal 2.1 pagina 24

**GENERALIDADES:** 

Modelo estandar (referencial) Modelo Autonomo (referencial)

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :15:23:12

Consulta: Nro. 40 Consulta/Observación:

Aclarar si serán requeridos tableros de bypass o de funcionamiento para cada UPS o sistema nuevo a instalar, confirmando también si deberán ser rackeables o adosados.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5,1,a Literal: 2,1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que no se considerara tablero ya que el UPS tendra un BY PASS interno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto:

ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 41
Consulta/Observación:

Confirmar que las acometidas necesarias para el UPS serán desde el tablero del data center, o desde el tablero donde se instalarán los UPS, o de qué tablero se realizarán, con su respectiva cantidad de metrado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5,1,a Literal: 2,1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que el proceso no incluye la instalacion de los UPS, Por lo tanto el proveedor no sera responsables de estos trabajos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20543444066 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 42 Consulta/Observación:

Indiciar que certificados de calidad se deben presentar al momento de internar los bienes.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 8.1 Literal: b Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que los certificados a presentar: ISO 1385 0 ISO9001

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 15:23:12

Consulta: Nro. 43
Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad que los certificados de calidad a presentar sean solicitados solo para el UPS ofertado, dado que los transformadores pueden ser de fabricación nacional.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 8,1 Literal: b Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que todos los equipos electricos y/o electronicos cuenten con certificado de calidad,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20492993973
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : INTEGRITY PERU S.A.C. Hora de envío : 15:31:16

# Consulta: Nro. 44 Consulta/Observación:

Se indica que debe realizarse la entrega en 20 días calendario.

CONSULTA: Confirmar que serán aceptadas propuestas con plazos de Importación regulares , para no favorecer únicamente a algún Proveedor que lo tuviera en stock, inicar que serán aceptado plazos de entrega de 75 días calendario para no limitar la participación de una mayor cantidad de Postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap.l Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACLARA que el plazo de entrega de los bienes sera como maximo hasta treinta (30) dias calendario.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO El plazo de entrega de

los bienes sera como maximo hasta treinta (30) dias calendario, contabilizados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20608979175 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SERVFAC PERU E.I.R.L. Hora de envío : 15:46:12

Consulta: Nro. 45 Consulta/Observación:

Solicitud de EETT en archivo Word edítable se la AS Nro. 046-2024-GRA-SEDECENTRAL, a fin de elaborar mi oferta y presentarla de acuerdo al cronograma publicado en la ficha seace del procediemiento de selección en mencion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta del participante, se ACLARA, las bases integradas seran cargadas en archivo PDF y WORD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20602517684 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : AS INFORMATIC E.I.R.L. Hora de envío : 16:33:33

Observación: Nro. 46 Consulta/Observación:

## Estimado GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL:

Me dirijo a usted en calidad de participante en la convocatoria AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1, con el fin de solicitar una extensión del plazo de entrega establecido en dicha convocatoria. Baso esta petición en el Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado, que establece los principios de eficacia y eficiencia.

En virtud de lo anterior, y considerando los estándares de operaciones de importación en el sector al que pertenecen los modelos trifásicos requeridos en la convocatoria, es pertinente señalar que el tiempo promedio de entrega de dichos modelos oscila entre 90 y 150 días, independientemente de la marca. Este promedio se fundamenta en la complejidad logística y los procesos de importación que inciden en el plazo de entrega de estos productos.

Dada esta realidad operativa estándar, la cual es ampliamente reconocida en el sector, solicitamos respetuosamente una extensión del plazo de entrega establecido en la convocatoria AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1. Esta extensión nos permitirá cumplir con los requisitos de entrega de manera efectiva y eficiente, garantizando así la calidad y la integridad de los productos a suministrar.

Agradecemos de antemano su comprensión y consideración hacia esta solicitud. Estamos dispuestos a proporcionar cualquier información adicional que sea necesaria para respaldar esta petición.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones de Estado Principios de eficacia y eficiencia

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACOGE PARCIALMENTE la observacion del participante. Por lo que el plazo de entrega de los bienes sera como maximo hasta treinta (30) dias calendario.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO El plazo de entrega de los bienes sera como maximo hasta treinta (30) dias calendario, contabilizados a partir del día siguiente del

perfeccionamiento del contrato

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20606490209 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 16:50:38

ANONIMA

Consulta: Nro. 47 Consulta/Observación:

La entidad solicita que los bienes de la presente convocatoria se entregaran en el plazo de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Se solicita amablemente a la entidad que se amplie el plazo de entrega máximo 45 días calendarios generando a si mayor pluralidad de postores y haciendo un mejor uso de los recursos del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACLARA que el plazo de entrega de los bienes sera como maximo hasta treinta (30) dias calendario.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO El plazo de entrega de

los bienes sera como maximo hasta treinta (30) dias calendario, contabilizados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20606490209 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 16:50:38

**ANONIMA** 

# Observación: Nro. 48 Consulta/Observación:

La entidad solicita en la pagina 33 Literal B NUMERAL 3.2 Experiencia del postor en la especialidad, como bienes similares lo siguiente:

- Acumuladores de energía y Transformadores de Aislamiento

Sírvase a confirmar para una mayor pluralidad de postores se considerarán como bienes similares los siguientes:

- Venta Acumuladores de energía, Transformadores de Aislamiento y tableros electrónicos. Ello con la finalidad de generar una mayor pluralidad de postores, así generando un mejor uso de los recursos del estado.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACOGE PARCIALMENTE la observacion del participante.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de acumuladores de Energía y/o Transformadores de Aislamiento y/o UPS y/o Equipamiento Informático

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20606490209 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 16:50:38

**ANONIMA** 

# Observación: Nro. 49 Consulta/Observación:

La entidad solicita en la pagina 33 Literal B NUMERAL 3.2 Experiencia del postor en la especialidad, como bienes similares lo siguiente:

- Acumuladores de energía y Transformadores de Aislamiento

Sírvase a confirmar para una mayor pluralidad de postores se considerarán como bienes similares los siguientes:

- Venta Acumuladores de energía, Transformadores de Aislamiento y Grupo electrógeno. Ello con la finalidad de generar una mayor pluralidad de postores, así generando un mejor uso de los recursos del estado.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACOGE PARCIALMENTE la observacion del participante.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de acumuladores de Energía y/o Transformadores de Aislamiento y/o UPS y/o Equipamiento Informático

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20606490209 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 16:50:38

**ANONIMA** 

# Observación: Nro. 50 Consulta/Observación:

La entidad solicita en la pagina 33 Literal B NUMERAL 3.2 Experiencia del postor en la especialidad, como bienes similares lo siguiente:

- Acumuladores de energía y Transformadores de Aislamiento

Sírvase a confirmar para una mayor pluralidad de postores se considerarán como bienes similares los siguientes:

- Venta Acumuladores de energía, Transformadores de Aislamiento y Equipamiento de data center. Ello con la finalidad de generar una mayor pluralidad de postores, así generando un mejor uso de los recursos del estado

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACOGE PARCIALMENTE la observacion del participante.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de acumuladores de Energía y/o Transformadores de Aislamiento y/o UPS y/o Equipamiento Informático

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20606490209 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 16:50:38

**ANONIMA** 

# Observación: Nro. 51 Consulta/Observación:

La entidad solicita en la pagina 33 Literal B NUMERAL 3.2 Experiencia del postor en la especialidad, como bienes similares lo siguiente:

- Acumuladores de energía y Transformadores de Aislamiento

Sírvase a confirmar para una mayor pluralidad de postores se considerarán como bienes similares los siguientes:

- Venta Acumuladores de energía, Transformadores de Aislamiento y Equipamiento Informático. Ello con la finalidad de generar una mayor pluralidad de postores, así generando un mejor uso de los recursos del estado.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACOGE PARCIALMENTE la observacion del participante.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de acumuladores de Energía y/o Transformadores de Aislamiento y/o UPS y/o Equipamiento Informático

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20606490209 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU SOCIEDAD Hora de envío : 16:50:38

**ANONIMA** 

# Observación: Nro. 52 Consulta/Observación:

La entidad solicita en la pagina 33 Literal B NUMERAL 3.2 Experiencia del postor en la especialidad, como bienes similares lo siguiente:

- Acumuladores de energía y Transformadores de Aislamiento

Sírvase a confirmar para una mayor pluralidad de postores se considerarán como bienes similares los siguientes:

- Venta Acumuladores de energía, Transformadores de Aislamiento y Servidores en general. Ello con la finalidad de generar una mayor pluralidad de postores, así generando un mejor uso de los recursos del estado.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACOGE PARCIALMENTE la observacion del participante.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de acumuladores de Energía y/o Transformadores de Aislamiento y/o UPS y/o Equipamiento Informático

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Consulta: Nro. 53 Consulta/Observación:

De la revisión de plazo de entrega, se consulta si se puede ampliar la fecha de entrega a 60 días ya que algunas marcas de UPS requieren de un proceso de importación ya que no se consiguen stock en el país, todos los procesos de importación no baja de 30 a 40 días según recomendaciones propias del fabricante por ello se solicita se amplíe la fecha de entrega a 60 a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACLARA que el plazo de entrega de los bienes sera como maximo hasta treinta (30) dias calendario.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO El plazo de entrega de

los bienes sera como maximo hasta treinta (30) dias calendario, contabilizados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato

Fecha de Impresión: 22

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20606009268
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:22:52

# Consulta: Nro. 54 Consulta/Observación:

En la relación con la revisión del plazo de entrega, se consulta si el proceso también incluirá la instalación y puesta en marcha de los equipos, o si se limitará únicamente a la entrega de los equipos. Se busca aclarar si el alcance del servicio abarca más allá de la entrega física de los dispositivos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1,9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que dicho proceso en mencion no incluira la instalacion y puesta en marcha de los equipos, aclarando que a la hora de entregar los suministros en almacen se capacitara al personal de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Consulta: Nro. 55 Consulta/Observación:

En cuanto a la revisión del contenido de las ofertas, se consulta si se podrá presentar una carta del fabricante para validar las especificaciones técnicas que no se encuentren en sus fichas técnicas, manuales, catálogos o folletos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2 Literal: 2.2 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que si se podrá presentar una carta del fabricante para validar las especificaciones técnicas que no se encuentren en sus fichas técnicas, manuales, catálogos o folletos..

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

#### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES POR ADQUIRIR

[...]

Con la finalidad de verificar las características de los productos ofertados, los postores deberán de adjuntar (En la presentación de ofertas del proceso de adjudicación) las fichas técnicas, manuales, catálogos o folletos de los equipos a adquirir; asimismo, podrá presentar una carta del fabricante para validar las especificaciones técnicas que no se encuentren en sus fichas técnicas, manuales, catálogos o folletos.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Observación: Nro. 56 Consulta/Observación:

De la revisión del UPS, se observa que el rango de voltaje de entrada -27%/+25%, esta característica está direccionada a una marca y modelo en específico. Por ese motivo se solicita que se acepte UPS con un rango de voltaje de entrada +15%/-20% o sea de acuerdo a cada fabricante el rango de voltaje de entrada, a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACOGE parcialmente a la observacion del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

RANGO DE VOLTAJE DE ENTRADA -20/%+25% 0 superiores

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Observación: Nro. 57 Consulta/Observación:

De la revisión del UPS, se observa que el rango de frecuencia de entrada 45/70 Hz, esta característica está direccionada a una marca y modelo en específico. Por ese motivo se solicita que se acepte UPS con un rango de frecuencia de entrada 50/60 Hz o sea acuerdo a cada fabricante el rango de frecuencia de entrada, a fin de permitir la pluralidad de marcas y modelos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que los rangos de entrada del UPS ofertadas por el participante se encuentra dentro de los rangos solictados por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Observación: Nro. 58 Consulta/Observación:

De la revisión del UPS, se observa que la frecuencia (rango sincronizado) de salida 45 - 55 Hz o 55 - 65 Hz tiene un rango de  $\pm 10\%$  y la frecuencia (modo batería) de salida 50/60 Hz  $\pm 0.1$  % esta característica está direccionada a una marca y modelo en específico. Por ese motivo se solicita que se acepte UPS con rango de frecuencia (rango sincronizado) de salida 48 - 52 Hz o 58 - 62 Hz con un rango de  $\pm 4\%$  y la frecuencia (modo batería) de salida 50/60 Hz  $\pm 0.05\%$  o sea de acuerdo a cada fabricante la frecuencia (rango sincronizado) de salida y la frecuencia (modo batería), a fin de permitir la pluralidad de marcas y modelos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace mencion que los rangos de salida del UPS ofertadas por el participante se encuentra dentro dentro de los rangos solicitados por la entidad, el area usuaria, NO ACOGE a la observacion del participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Observación: Nro. 59 Consulta/Observación:

De la revisión del UPS, se observa que el factor de cresta 3:1 está direccionado a una marca y modelo en específico. Por ese motivo se solicita que se acepte UPS con el factor de cresta 3.2:1 o sea de acuerdo a cada fabricante, a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, SE ACOGE la observacion del participante.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3 literal 3.1 pagina 24

CARACTERISTICAS: FACTOR DE CRESTA (3.1) y/o (3.2:1)

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Observación: Nro. 60 Consulta/Observación:

De la revisión del UPS, se observa que la eficiencia en modelo de red > 96 esta característica está direccionado a una marca y modelo en específico. Por ese motivo se solicita que se acepte UPS con la eficiencia en modelo de red >90, a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2.

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante, el area usuaria NO ACOGE la observacion; toda vez que en el mercado existen variedades de UPS con eficiencias de 96%, y es lo que el area usuaria necesita para el funiconamiento del bien, por lo que, se mantiene lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20606009268
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:22:52

Observación: Nro. 61 Consulta/Observación:

Después de revisar el UPS, se observa que las generalidades sobre el modelo estándar y el modelo de autonomía están específicamente vinculadas a una marca y modelo en particular. Por esta razón, se solicita que estas características sean proporcionadas como referenciales y de acuerdo a cada fabricante, dado que cada uno maneja los dimensionamientos y pesos según sus propios estándares de fabricación. Esto permitirá considerar la pluralidad de marcas y modelos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACOGE la observacion del participante.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3 literal 3.1 pagina 24

**GENERALIDADES:** 

Modelo estandar (referencial), Modelo Autonomo (referencial)

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Observación: Nro. 62 Consulta/Observación:

Después de revisar el UPS, se ha observado que la solicitud de una pantalla táctil de 5" a todo color está específicamente vinculada a una marca y modelo en particular. Por lo tanto, se solicita que se acepten UPS con pantallas LED y botones, o de acuerdo al diseño de cada fabricante, ya que la pantalla no afectará ni a la eficiencia ni a la funcionalidad del UPS. Esto permitirá considerar la pluralidad de marcas y oferentes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACOGE observacion, se aceptaran UPS con pantallas tactil de 5" o con pantalla LED con teclado

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3 literal 3.1 pagina 24

PANTALLA:

Pantalla Tactil de 5" aprox full color y/o con pantalla LED con teclado.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Consulta: Nro. 63 Consulta/Observación:

En la revisión del UPS, se plantea la consulta sobre la integración del puerto USB RS485 al UPS o si debería ser proporcionado como un accesorio adicional. Además, se discute si el UPS ofertado ya incluye un puerto RS485, en cuyo caso, la necesidad del USB RS485 podría ser innecesaria.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3,1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que el UPS debera contar con el puerto RS485 integrado al UPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Observación: Nro. 64 Consulta/Observación:

En el contexto de la revisión del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), se ha observado que la eficiencia requerida actual del 96% podría limitar la diversidad de ofertas a marcas o modelos específicos. Se propone ajustar la eficiencia mínima requerida a un 95% para fomentar una mayor pluralidad en el mercado, promover la competencia y ofrecer a los usuarios finales una variedad de soluciones adaptadas a sus necesidades. Esta modificación contribuiría a un entorno más inclusivo y competitivo en la adquisición de UPS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2.

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante, el area usuaria NO ACOGE la observacion; toda vez que en el mercado existen variedades de UPS con eficiencias de 96%, y es lo que el area usuaria necesita para el funiconamiento del bien, por lo que, se mantiene lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Observación: Nro. 65 Consulta/Observación:

Respecto al transformador de aislamiento de 40 kVA, se observa que se destaca la limitación que podría representar la especificación del grupo de conexión Dyn5 en términos de diversidad de oferta. Se sugiere considerar otros grupos de conexión para ampliar la variedad de modelos ofrecidos, permitiendo una adaptación más precisa a las necesidades específicas de los clientes. Para así enriquecer la gama de soluciones, mejorar la competitividad y proporcionar opciones más versátiles en transformadores de 40 kVA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante el area usuaria manifiesta que, la configuracion de conexión Dyn5 tiene bastante diversidad de oferta en el mercado, por lo que, el area usaria, NO ACOGE la observacion del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Observación: Nro. 66 Consulta/Observación:

Respecto al tipo de aislamiento y clase térmica del transformador de aislamiento de 40 kVA. Con respecto a la especificación térmica, clase térmica se observa que el requerimiento de clase H, puede ser una limitante a la oferta. Se propone considerar tipos de aislamiento combinados, como Clase H/F, para optimizar el rendimiento térmico. En caso de no ser viable, se solicita la aceptación de otros tipos de aislamiento y clases térmicas según la oferta del fabricante, con el objetivo de ajustarse a las tecnologías más recientes y a las necesidades específicas del proyecto sin comprometer los estándares de calidad y rendimiento. La solicitud busca una adaptación precisa a las condiciones operativas y requisitos del cliente, fomentando soluciones eficientes y versátiles.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2.

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACOGE la observacion del participante.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3 literal 3.1 pagina 26

TIPOS DE AISLAMIENTO:

H/F

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Consulta: Nro. 67 Consulta/Observación:

respecto a los transformadores de aislamiento, expresamos una consulta específica relacionada con los términos "enfriamiento" y "refrigeración" mencionados en las especificaciones. Deseamos clarificar si ambos términos se refieren a la misma característica del equipo o si existe alguna distinción técnica entre ellos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3,1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que las especificaciones hacen mesion para ambos equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Observación: Nro. 68 Consulta/Observación:

Respecto al transformador de aislamiento de 20 kVA, destaca la limitación que podría representar la especificación del grupo de conexión Dyn5 en términos de diversidad de oferta. Se sugiere considerar otros grupos de conexión para ampliar la variedad de modelos ofrecidos, permitiendo una adaptación más precisa a las necesidades específicas de los clientes. Para así enriquecer la gama de soluciones, mejorar la competitividad y proporcionar opciones más versátiles en transformadores de 20 kVA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2.

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante el area usuaria manifiesta que, la configuracion de conexión Dyn5 tiene bastante diversidad de oferta en el mercado, por lo que, el area usaria, NO ACOGE la observacion del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:22:52

Observación: Nro. 69 Consulta/Observación:

Respecto al tipo de aislamiento y clase térmica del transformador de aislamiento de 20 kVA. Se observa que el requerimiento de clase térmica H podría ser una limitante para la oferta y se propone considerar tipos de aislamiento combinados, como Clase H/F, para optimizar el rendimiento térmico. En caso de no ser viable, se solicita la aceptación de otros tipos de aislamiento y clases térmicas según la oferta del fabricante, con el objetivo de ajustarse a las tecnologías más recientes y a las necesidades específicas del proyecto sin comprometer los estándares de calidad y rendimiento. La solicitud busca una adaptación precisa a las condiciones operativas y requisitos del cliente, fomentando soluciones eficientes y versátiles.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2.

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACOGE la observacion del participante.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3 literal 3.1 pagina 27

TIPOS DE ASILAMIENTO:

H/F

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20601118361Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :CORPORACION ETERNIA S.A.C.Hora de envío :20:58:07

Consulta: Nro. 70 Consulta/Observación:

-Sírvase confirmar que también aceptarán carta de fabricante para toda EETT que no se encuentre en la ficha técnica del fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1. Literal: e Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que se aceptara la carta del fabricante para las caracteristicas que no se encuentren en las fichas tecnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

 Ruc/código :
 20601118361
 Fecha de envío :
 07/03/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C. Hora de envío : 20:58:07

Consulta: Nro. 71 Consulta/Observación:

-Dado que en Perú el estándar de trabajo en la entrada el rango de frecuencia es 60Hz

Sírvase confirmar que también se aceptarán equipos UPS que tengan entrada con rango de frecuencia de 60Hz.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que la frecuencia mensionada en la consulta esta dentro del rango de lo solocitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20601118361 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C. Hora de envío : 20:58:07

Consulta: Nro. 72 Consulta/Observación:

-Sírvase confirmar que aceptarán equipos UPS con la entrada de rango de voltaje bypass: -45% +25%.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2 Literal: 2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que se modifca el rango de voltaje del bypass con la finalidad de no limitar la presentacion de los postores.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24.

RANGO DE VOLTAJE DE

BYPASS (-40% - +20%)

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20601118361 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C. Hora de envío : 20:58:07

# Consulta: Nro. 73 Consulta/Observación:

-Sírvase confirmar que para los equipos UPS en la característica baterías interiores 80 x 9Ah también aceptarán baterías internas y para complementar baterías externas para cumplir con la autonomía solicitada en las EETT.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2 Literal: 2,1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que la cantidad de baterias seran para cumplir la autonomia solicitada independientemente de cuantas baterias se necesita, Se reduce el tiempo de autonomia para poder alcanzar la autonomia.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases.

Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24.
AUTONOMIA ESTANDAR

05 - 10 min (al 80% de la capacidad de bateria)

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20601118361Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :CORPORACION ETERNIA S.A.C.Hora de envío :20:58:07

Consulta: Nro. 74 Consulta/Observación:

-Sírvase confirmar que la condiciones de operación: altitud 2661 msnm hace referencia a una EETT para los transformadores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2 Literal: 2.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que las condicones de operación es a una altitud de 2661 msnm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20601118361 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C. Hora de envío : 20:58:07

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

-Sírvase indicar la cantidad de horas para la capacitación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: iii Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que la capacitacion en mencion se realizara al momento de la entrega de los equipos en almacen. Con una duracion de 3 horas

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases, se modificara lo siguiente:

#### 6. GARANTÍA COMERCIAL

[5]

- Capacitación

Será impartido por un especialista certificado para equipos UPS, por la marca del equipo adquirido, el mismo que podrá efectuarlo de forma presencial en las instalaciones de la obra (almacén), al momento de la entrega de los equipos en almacen, con una duracion de 3 horas

Fecha de Impresión:

22/03/2024 11:39

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20608470426 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & Hora de envío : 22:10:12

SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED

Consulta: Nro. 76
Consulta/Observación:

En Base dice: Conexión en paralelo de hasta 4 unidades.

Este punto trasgrede los principios de libertad de concurrencia y competencia, toda vez que solo favorece a determinados distribuidores; es por ello que con la finalidad de contar con una pluralidad de postores y por ende una mayor oferta de precios se solicita: Sírvase confirmar que también se aceptaran que el UPS TRIFASICO de 30KVA pueda paralelarse hasta 06 unidades y no solo hasta 04 unidades como se indica en la Especificaciones Técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.1 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que para mayor pluralidad de los postores, se retirará las caracteristicas de conexionado en paralelo.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se suprimira la característica La característica de

"Conexión en paralelo de hasta 4 unidades" de la pagina 23

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20608470426 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & Hora de envío : 22:10:12

SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED

Consulta: Nro. 77 Consulta/Observación:

En Base dice: Comunicaciones Opcional SNMP, Wifi, GPRS.

Al ser un equipo respaldara la energía de un Data Center, este requiere esta monitoreado constantemente para poder tomar decisiones de manera oportuna, es por ello que la tarjeta SMNP es de suma importancia, es por ello que no puede ser opcional y en virtud a que el mercado existe N marcas que cubren este punto se solicita se sirva cconfirmar que el UPS incluya la tarjeta de comunicación SNMP y que esta no sea opcional sino obligatoria.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.1 Literal: 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que el apartado de comunicaciones - opcional se retirara de los requerimientos para mayor pluralidad del proceso.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24, se suprimira de comunicaciones - Opcional SNMP, Wifi, GPRS.

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20608470426 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & Hora de envío : 22:10:12

SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED

Consulta: Nro. 78
Consulta/Observación:

En Base dice: Baterías Interiores 80 X 9Ah.

Este punto trasgrede los principios de libertad de concurrencia y competencia, toda vez que solo favorece a determinados distribuidores; es por ello que con la finalidad de contar con una pluralidad de postores y por ende una mayor oferta de precios se solicita: Sírvase confirmar que el UPS TRIFASICO de 30KVA pueda contener internamente hasta 180 baterías de 12V 9Ah y no solo hasta 80 Unid como se indica en la Especificaciones Técnicas y de esta manera el UPS podrá lograr tiempos de autonomía mayores brindando un mayor beneficio a la institución.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que la cantidad de baterias seran para cumplir la autonomia solicitada independientemente de cuantas baterias se necesita, Se reduce el tiempo de autonomia para poder alcanzar la autonomia.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases.

Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24.

**AUTONOMIA ESTANDAR** 

05 - 10 min (al 80% de la capacidad de bateria)

Fecha de Impresión:

22/03/2024 11:39

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20608470426 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & Hora de envío : 22:10:12

SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED

Consulta: Nro. 79
Consulta/Observación:

En Base dice: Pantalla, Pantalla Táctil de 5¿ aprox full color.

Por lo naturaleza del trabajo del personal que trabaja en los centros de datos es sumamente importante que los equipos a parte de la pantalla tengan un sistema de aviso frente a algún evento que pueda perjudicar el normal funcionamiento de los dispositivos y considerando que en el mercado nacional existen equipos que tienes señales audibles y/o visuales se solicita; Sírvase cconfirmar que aparte de la pantalla táctil, el UPS pueda contar de manera obligatoria con una barra LED en la parte frontal a fin de poder identificar rápidamente el estado del UPS, esto ayuda a determinar el tipo de falla de manera rápida brindando un mayor beneficio a la institución.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.1 Literal: 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, se aceptaran UPS con pantallas tactil de 5" o con pantalla LED con teclado

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3 literal 3.1 pagina 24

#### PANTALLA:

Pantalla Tactil de 5" aprox full color y/o con pantalla LED con teclado.

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20608470426 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & Hora de envío : 22:10:12

SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED

Consulta: Nro. 80
Consulta/Observación:

En Base dice: Estándares Internacionales, EN-IEC 62040 - 1, EN-IEC 62040 ¿ 2, EN-IEC 62040 ¿ 3, CE, ISO09001, ISO14001.

En consideración a que estas normas son de suma importancia para proteger la seguridad, el funcionamiento como, así como la manufactura del equipo; se solicita Sírvase confirmar que el UPS debe contar con certificaciones IEC y debe ser de procedencia americana o europea y que se rechazará UPS de procedencia que no cumple con este requisito.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.1 Literal: 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, el equipo UPS debe contar con la certificacion IEC, mas no se hace referencia al lugar de procedencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 81
Consulta/Observación:

Con la finalidad de existir pluralidad de marcas y postores en el presente concurso y así mismo no exista algún indicio de orientación hacia determinado fabricante de UPS, solicitamos la apertura de las siguiente especificaciones:

- Rango de voltaje de entrada: 208 - 478 VAC

- Rango de frecuencia de entrada: 45 a 66 Hz

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que los rangos de entrada del UPS ofertadas por el participante se encuentra dentro de los rangos solictados por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Fecha de Impresión:

22/03/2024 11:39

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 82 Consulta/Observación:

Favor confirmar que no será desestimada la propuesta de UPS que presente el cumplimiento de la clasificación VFI-SS-111 con especificación equivalente, ya que esta nomenclatura depende de cada fabricante.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 5,1 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que se aceptaran UPS que es sus fichas tecnicas mencione la clasificación VFI-SS-11. o IEC/EN6240-3

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 5.1el literal 1 pagina 23.

¿ Clasificación VFI ¿ SS ¿ 111 o

IEC/EN6240-3

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 83
Consulta/Observación:

Tener un equipo UPS con factor de potencia a la salida de 0.9, ya no corresponde actualmente a equipos con VIGENCIA TECNOLOGICA. Ya que tener un factor de potencia de 0.9 implica tener una potencia activa a la salida de 27 KW. Solicitamos al comite desestime el valor de 0.9 y sea reemplazdo por un FACTOR DE POTENCIA DE SALIDA de valor UNITARIO (1), de tal forma que se tenga una potencia UTIL de 30 KW, es decir mas del 11% de potencia disponible para cubrir posibles derating de altura y/o crecimiento de carga futura.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 5,1 Literal: 1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, en las EE.TT se requiere un Factor de Potencia 0.9 (desde 30KVA), todo a su vez que dichos factores satisfacen la necesidad del area usuaria. Por lo que se mantiene los solicitado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 84
Consulta/Observación:

El equipo UPS debe tener grado de protección IP20 y el transformador IP 21. Favor explicar la existencia de esta divergencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2 Literal: 2.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que los grados de proteccion IP20, hace referencia a la proteccion interna del UPS, El IP21 hace referencia a la proteccion de goteos verticales de agua.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 85
Consulta/Observación:

Favor confirmar que los transformadores de 40 KVA, seran de configuración TRIFASICO/380 VAC/DELTA a la entrada, y a la SALIDA DEL TRANSFORMADOR TRIFASICO/380/ESTRELLA con neutro accesible?

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2 Literal: 2.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, se confirma la configuracion del trasnformador de aislamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 86
Consulta/Observación:

A 2661 MSNM existe un derating aprox de 15% en la potencia de los UPS. Es decir un UPS de 30 KVA a nivel del mar, en el lugar de operación sera aprox. de 25.5 KVA. Favor confirmar que ya esta considerado este criterio de diseño en los presentes TDR.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2,2 Literal: s/l Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, se tomo en cuenta los criterios de diseño.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20547437773 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : JASATEC PERU S.A.C. Hora de envío : 22:12:20

# Consulta: Nro. 87 Consulta/Observación:

Favor confirmar que el proceso de instalación de los equipos UPS y transformadores sera responsabilidad del Gobierno Regional ó Contratista de la obra (No el proveedor del equipamiento). Asi mismo no será responsabilidad del proveedor del equipamiento el suministro e instalación del cableado electrico ni tableros. Caso contrario remitir planos y metrados para la estimacion de costos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.1 Literal: s/l Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, el proveedor solo realizara la entrega de los suministros en almaces mas no es su responsabilidad de la instalacion; sin embargo realizara la capacitacion respectiva

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 88
Consulta/Observación:

Solicitamos al comite retirar el requerimiento tecnico minimo de:

- Pantalla Tactil de 5 pulg, full color

Ya que esto limita la libre competencia y pluralidad de postores.

En su lugar sea admitida la pantalla LCD y LED para la lectura de los parametros electricos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, se aceptaran UPS con pantallas tactil de 5" o con pantalla LED con teclado

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3 literal 3.1 pagina 24

#### PANTALLA:

Pantalla Tactil de 5" aprox full color y/o con pantalla LED con teclado.

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20547437773 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : JASATEC PERU S.A.C. Hora de envío : 22:12:20

Consulta: Nro. 89
Consulta/Observación:

Existen actualmente tecnologias Hacking que vulneran la seguridad. Equipos como KEYCROC y FLIPPER ZERO pueden ingresar a cualquier pieza de hardware. Esto lo pueden realizar via BLUETOOTH, WI FI, etc. Es por ello que solicitamos por SEGURIDAD sea retirado el requisito tecnico de COMUNICACION OPCIONAL del UPS como WIFI y GPRS. Manteniendo la comunicacion SNMP que la tienen todos los fabricantes y garantiza una SEGURIDAD EN LAS COMUNICACIONES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que el apartado de comunicaciones - opcional se retirara de los requerimientos para mayor pluralidad del proceso.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 3.1el literal 5.1.a pagina 24, se suprimira de comunicaciones - Estandar RS232 USB RS485, Dry Contancts

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 90 Consulta/Observación:

Favor confirmar que no será desestimada la propúesta que presente equipos UPS con las siguientes dimensiones:

- Profundidad: 828 mm - Ancho: 250 mm - Altura: 868 mm

Esto fomentara la pluralidad de marcas y postores en el presente proceso.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2 Literal: 2.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que las medidas y pesos son referenciales y no sera motivo de descalificacion las dimenciones presentadas por el proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 91 Consulta/Observación:

Favor confirmar que no será desestimada la propuesta que presente ESTANDARES INTERNACIONALES eqivalentes a las solicitadas?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2 Literal: 2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA, que considera como minimo cumplir los estandares EN62040-1, EN62040-2, EN62040-3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 92 Consulta/Observación:

Favor confirmar que el transformador de aislamiento de 20 KVA, tendra una configuración de voltaje a la entrada de 380 VAC/TRIFASICO en DELTA ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que se confirma el tipo de configuracion del transformador de aislamiento a la entrada es de 380 VAC/TRIFASICO en delta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 93 Consulta/Observación:

Solicitamos nos precisen la ubicación que tendrán los transformadores de 40 KVA y 20 KVA, respecto al UPS ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que el tema de ubicación de los suministros no sera responsabilidad del postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código :20547437773Fecha de envío :07/03/2024Nombre o Razón social :JASATEC PERU S.A.C.Hora de envío :22:12:20

Consulta: Nro. 94
Consulta/Observación:

Con la finalidad de fomentar la PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES, favor confirmar que no sera desestimada la propuesta que presente equipos UPS con eficiencia de 94.5% en modo DOBLE CONVERSION, MODO ECO mayor a 99% y MODO BATERIA mayor a 93%.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, en las EE.TT se solicita UPS con eficiencias de 96%, debido a que en el mercado existen variedades de UPS con eficiencias de 96%, y es lo que el area usuaria necesita para el funcionamiento del bien, por lo que, se mantiene lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código: 20608470426 Fecha de envío: 07/03/2024

Nombre o Razón social : SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & Hora de envío : 22:19:07

SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED

Consulta: Nro. 95 Consulta/Observación:

En Base dice: Se consideran servicios similares a los siguientes: Acumuladores de Energía y Transformadores de Aislamiento.

Considerando que existen diferentes pronunciamientos del OSCE que indican: "...la experiencia es entendida como la destreza adquirida por la práctica reiterada de una conducta durante un período determinado."; en este caso la venta y/o manipulación de UPS, es por ello que con la finalidad de contar con una pluralidad de postores y por ende una mayor oferta de precios se solicita: se solicita Sírvase confirmar que también se aceptara como experiencia el ¿SERVICIO DE TRASLADO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RED E INFORMÁTICA.¿ Esto debido a que involucra la manipulación de equipos UPS y estarían de acorde a la materia de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACLARA que se ampliara la definicion de bienes similares

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de acumuladores de Energía y/o Transformadores de Aislamiento y/o UPS y/o Equipamiento Informático

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20499133899 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C. Hora de envío : 23:35:59

Observación: Nro. 96 Consulta/Observación:

Se requiere un plazo de entrega de 20 días calendarios, al tener que realizar la importación de los equipos UPS solicitamos se puede ampliar el tiempo de entrega a 90 días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1,9 Literal: a Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para una mayor participacion de postores y teniendo en cuenta el principio de la libertad de concurencia, el area usaria, ACOGE PARCIALMENTE la observacion del participante.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO El plazo de entrega de

los bienes sera como maximo hasta treinta (30) dias calendario, contabilizados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20499133899 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C. Hora de envío : 23:47:32

Consulta: Nro. 97
Consulta/Observación:

Se solicita un factor de potencia de entrada mayor o igual que 0.9, teniendo en cuenta que actualmente los equipos UPS cuenta con mayor eficiencia solicitamos que el factor de potencia de entrada sea igual o mayor que 0.99

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2,1 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, en las especificaciones tecnicas se solicita un factor de potencia de entrada mayor o igual que 0.9; por lo que, se mantiene los solicitado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20499133899 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C. Hora de envío : 23:47:32

Consulta: Nro. 98 Consulta/Observación:

Favor aclarar a que se refiere con frecuencia (rango sincronizado) 45-55Hz o 55-65Hz, ya que a la salida del equipo UPS se requiere y espera siempre que la frecuencia tenga un rango mas acotado que el indicado por lo que solicitamos se acepten equipos con un rango de frecuencia de salida de +/-2%

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2,1 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, se aceptaran equipos con un rango de frecuencia de salida de +/-2%

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocasión de la integracion de las bases . Se modifica en numeral 2.1el literal .a pagina 24.

Frecuencia de rango de salida: +/-2%

Nomenclatura : AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20499133899 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C. Hora de envío : 23:47:32

Consulta: Nro. 99 Consulta/Observación:

Favor confirmar a que se refiere "Modelo L" indicado en la sección de generalidades.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.1 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, al momento de la digitacion de las especificaciones tecnicas hubo error de digitacion, debiendo suprimirse la letra "L"; debiendo considerarse solo: Modelo (autonomia)

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente: En 2.1 a 24 se suprimira la letra "L"; debiendo considerarse solo: Modelo (autonomia)

Nomenclatura: AS-SM-46-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ACUMULADOR DE ENERGIA UPS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA PROTEGER LOS

EQUIPOS DE DATA CENTER Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I.E. MIRTHA JERI DE AÑAÑOS,

**DISTRITO DE SAN MIGU** 

Ruc/código : 20499133899 Fecha de envío : 07/03/2024

Nombre o Razón social : SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C. Hora de envío : 23:47:32

Consulta: Nro. 100
Consulta/Observación:

Se requiere ruido menor o igual a 84dB, lo que supera la normativa actual sobre contaminación sonora, por lo que solicitamos que el ruido máximo se menor o igual a 65dB.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.1 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que se modifica el nivel de ruido según a la normativa actual. Menor igual a 65db

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con ocacion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

En 2.1 a 24

Nivel de ruido: menor o igual a 65Db